

**CIRCULAR EXTERNA**  
**CE-2022-00089**  
**USO CORRECTO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE MASIVO**

PARA: Comunidad Aeroportuaria  
DE: Dirección de Operaciones  
FECHA: jueves, 14 de julio de 2022

Exhortamos a los colaboradores y funcionarios de las empresas y autoridades con actividad en el Aeropuerto Internacional El Dorado, a que el uso a los servicios de transporte masivo sea considerado como un elemento de respeto ciudadano en la movilidad de una gran parte de la comunidad aeroportuaria, por lo cual los comportamientos cívicos particularmente en el respeto de las filas en los paraderos establecidos dentro y fuera del área concesionada y pago del pasaje con los medios establecidos por Transmilenio S.A. deben marcar un ejemplo como buenos ciudadanos, aún más con la pertenencia al aeropuerto más importante del país.

Cordialmente,

**CHRISTIAN CARRAZANA**  
Director de Operaciones  
OPAIN S.A.